

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EPICUREAN CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al día Veinte y nueve del mes de Marzo del 2018, siendo las 10:30 horas, en las Oficinas de la Compañía Epicurean Cía. Ltda., situadas en la Calle Marieta de Veintemilla E5-02 y Barbara Esparza, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Jorge Andrés Arteta Pérez con C.I. 1716366313, representante de Gastroaliments, poseedor de 500 participaciones equivalentes al 25 por ciento del capital suscrito y pagado; la Srta. Naomi Elizabeth Finnegan Pérez con C.I. 1718721119, poseedor de 500 participaciones equivalentes al 25 por ciento del capital suscrito y pagado; y de igual manera la Sra. Ivette Pérez Ochoa con C.I. 1704171378 representante de Zanuki, poseedor de 1000 participaciones equivalentes al 50 por ciento del capital suscrito y pagado; también concurre como Presidente de la Compañía el Sr. David Finnegan. Verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías, la Junta General se encuentra válidamente constituida.

Preside la sesión el Sr. David Finnegan su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Jorge Andrés Arteta Pérez Accionista, quien da lectura al orden del día:

AGENDA:

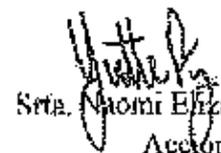
1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2017.
2. Análisis del Destino que se dará a las Utilidades del ejercicio económico 2017.

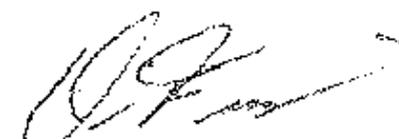
Una vez tratados los puntos expuesto en el orden del día, por unanimidad de los socios la Junta General resuelven que:

1. Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.
2. Las Utilidades resultantes de las actividades económicas del año 2017 serán distribuidas los socios de la compañía.

Posterior a esto se concede quince minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad el documento redactado por el Sr. Secretario, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 11:25 horas.


Sr. Jorge Andrés Arteta Pérez
Representante Legal de:
Gastroaliments / Accionista


Srta. Naomi Elizabeth Finnegan Pérez
Accionistas


Sr. David Finnegan
Presidente


Srta. Ivette Pérez Ochoa
Representante Legal de:
Zanuki / Accionista / G. General